



## ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNDA 030-2014 SUSCRITO ENTRE CARLOS ENRIQUE POLANIA FALLA Y LA U.A.E DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

CONTRATO No. DNDA 030 de octubre 27 de 2014

OBJETO Prestación de los servicios Prestación de servicios

profesionales como Ingeniero de Sistemas para el apoyo profesional en contenidos técnicos de la gestión de las TIC en la Dirección Nacional de Derecho de

Autor.

VALOR DEL CONTRATO \$ 9'280.000,00

FECHA DE INICIO Octubre 28 de 2014

**FECHA TERMINACION** Diciembre 27 de 2014

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Santiago Muñoz Médina

CONTRATISTA Carlos Enrique Polania Falla

En el Edificio Centro de Comercio Internacional ubicado en Bogotá, D.C. en la calle 28 No. 13A - 15 piso 17, sede de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, se reunieron el día 28 de octubre de 2014, el doctor SANTIAGO MUÑOZ MEDINA, Jefe de la Oficina de Planeación, quien actúa en calidad de supervisor del contrato, y CARLOS ENRIQUE POLANIA FALLA, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de notificar el 28 de octubre de 2014 como fecha de inicio de ejecución del contrato de prestación de los servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas para el apoyo profesional en contenidos técnicos de la gestión de las TIC en la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Que mediante acta suscrita por el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de fecha octubre 27 de 2014, se aprobó la póliza de cumplimiento No. 380-47-994000052853 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia el 24 de octubre de 2014, acorde con el contrato de prestación de





servicios profesionales No. DNDA 030-2014, la reglamentación de la ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013 y normatividad vigente en esta materia.

En consideración a lo anteriormente expuesto, se firma en constancia en Bogotá

D.C., el día 28 de octubre de 2014, por quienes en ella intervinieron.
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS
CONTRATANTE:
GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ C.C. No. 79.232.368 de Bogotá
CONTRATISTA
CARLOS ENRIQUE POLANIA FALLA
C.C. # 19.399.134 de Bogotá
SUPERVISOR
SANTIAGO MUÑOZ MÉDINA
C.C. No. 79.153.483 de Bogotá